ANEXO 1
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO, SEGURIDAD, SOPORTE A USUARIOS, MANTENIMIENTO Y SOPORTE 24 HORAS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALUD RESPONDE (EXPEDIENTE 0000792/2023).

Para la valoración de las proposiciones, la determinación de la mejor oferta en relación a la calidad/precio y con el objetivo de obtener un servicio de calidad que satisfaga las necesidades del servicio a contratar, se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

Nº Orden	Criterios	Evaluables Automáticos /No automáticos	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo (en su caso)
	1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 55 puntos				
1.1	Oferta económica	Automático	Hasta 45 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la oferta económica con precio más bajo. El resto de propuestas se valorarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula: [45 *(Oferta de menor importe / Oferta de la propuesta que se valora)]	No
1.2	Aumento de penalizaciones del Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) incluido en el Anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas.	Automático	Hasta 5 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la propuesta que oferte el mayor porcentaje de incremento del nivel de penalización de forma global para todos los indicadores definidos en el Anexo 2 Indicadores del Acuerdo de Nivel de Servicio del pliego de prescripciones técnicas. Por ejemplo: Una propuesta de porcentaje de mejora del 40% supone que, si en la“Fórmula de penalización” la cuantía de la penalización es de 500 €, el licitador propone elevarlo a 700 € (500 x 1,4 =	

				700). El resto de propuestas, se valorarán mediante la aplicación de la siguiente fórmula: P_ec= 5 x (M_f/M_m) Siendo: P_ec: Puntuación de la propuesta que se valora. M_m: Mayor porcentaje de incremento ofertado. M_f: Porcentaje de incremento de la propuesta que se valora.	
1.3	Número de horas de formación al año para cada uno de los integrantes del servicio con dedicación 100% al proyecto Salud Responde	Automático	Hasta 5 puntos	Cada propuesta se valorará mediante la aplicación de la siguiente fórmula: P = 5 x (Número de horas de la oferta que se valora) / (Número de horas más alto ofertado) Teniendo en cuenta que a efectos de la aplicación de la fórmula: • Para las ofertas superiores a 80 horas, se aplicará 80 como “Número de horas de la oferta que se valora”. • Como “Número de horas más alto ofertado” se aplicará un límite máximo de 80.	No
	2. CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS: 45 PUNTOS				

2.1	Organización de administración, desarrollo, seguridad, soporte a usuarios, mantenimiento y soporte 24 horas del sistema de información de Salud Responde	No automático	Hasta 5 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de distribución de los perfiles y su dedicación atendiendo a las áreas de conocimiento y las necesidades del servicio, de forma que se le preste el soporte necesario en función de la importancia del servicio o del impulso al área concreta que se necesite. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	Global
			Hasta 5 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de modificación de organización argumentadas que aporten valor añadido al servicio (Administración de Sistemas, Desarrollo, Seguridad, Soporte a Usuarios, Formación, I+D+i, Soporte 24x7). El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	
			Hasta 5 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de desglose de procesos y tareas a llevar a cabo por área de conocimiento que ayuden a garantizar la buena ejecución del proyecto El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	
2.2	Curriculum Vitae de los integrantes del equipo a adscribir al servicio y perfiles/función asignados	No automático	Hasta 6 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de equipo a adscribir al servicio. Se valorará, en relación con el perfil y funciones asignados a cada profesional, los conocimientos, titulaciones, certificaciones y experiencia acordes a los sistemas y proyectos similares	Global

				al servicio objeto del contrato. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	
2.3	Indicadores adicionales a los establecidos en al Anexo 2 Indicadores del Acuerdo de Nivel de Servicio, del pliego de prescripciones técnicas	No automático	Hasta 7 puntos	Se valorarán los indicadores adicionales propuestos en consonancia con el servicio objeto del contrato y los sistemas a mantener, su simplicidad y efectividad a la hora de medir el nivel de calidad del servicio y del estado de los sistemas, su alineación con la propuesta de servicio y metodología. Obtendrá la máxima puntuación la propuesta de indicadores adicionales ofertados que, con el formato establecido en el Anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas, cumplan los requisitos recogidos en el apartado 4 ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (ANS) del pliego de prescripciones técnicas. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	Global
2.4	Plan de inicio del servicio	No automático	Hasta 6 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de Plan de inicio del servicio. Se valorarán todas aquellas medidas, recursos, planteamientos, organización y cualquier aspecto que garantice la correcta continuidad del servicio, es decir, en la Fase de INICIO descrita en el apartado 1 OBJETO DEL CONTRATO del pliego de prescripciones técnicas. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación	Global

				con la propuesta mejor valorada.	
2.5	Mejora de los indicadores del Acuerdo de Nivel de Servicio establecidos en el Anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas.	No automático	Hasta 5 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la propuesta que suponga un mayor incremento del nivel de exigencia en términos de calidad del servicio en relación con los indicadores establecidos en el Anexo 2 del pliego de prescripciones técnicas en cuanto a los siguientes parámetros: - Umbral de penalización - Exclusiones - Fórmula de cálculo El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	Global
2.6	Metodología, procedimientos y guías	No automático	Hasta 4 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de Metodología, procedimientos y guías. Se valorará la adecuación de las metodologías propuestas para su aplicación en el servicio objeto del contrato. Se tendrá en consideración la concreción de las mismas, su viabilidad de aplicación, su simplicidad, su relación con el Acuerdo de Nivel de Servicio propuesto y las garantías descritas que aseguren su efectiva implantación. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	Global
2.7	Plan de transferencia de conocimiento a la finalización del servicio	No automático	Hasta 2 puntos	Obtendrá la máxima puntuación la mejor propuesta de Plan de transferencia de conocimiento a la	Global

				finalización del servicio . Se valorará la planificación para garantizar la continuidad del servicio en la Fase de FINALIZACION descrita en el apartado 1 OBJETO DEL CONTRATO del pliego de prescripciones técnicas. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente en comparación con la propuesta mejor valorada.	

El umbral mínimo de puntuación exigido a las personas licitadoras para continuar en el proceso selectivo es del 50 por ciento de la puntuación global de los criterios de adjudicación NO automáticos.